

Quito, 29 de Mayo del 2019

Señora
XIMENA ELIZABETH AGUIRRE GUZMAN
Presente

De mi consideración:

En la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ledific S.A., celebrada el día 29 de mayo de 2019, en sus oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E6-99 y Japón Edificio Banco Bolivariano oficina 601, se resolvió elegir a usted como Presidente de la Compañía por un periodo estatutario de dos años. El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General – Director Ejecutivo. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía Ledific S.A. se denominó así a partir del otorgamiento de la escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Gerencia y Servicios de Construcción GESERCON S.A., otorgada el día 18 de agosto de 1998 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el registro Mercantil el día 11 de enero de 1999. La Compañía Gerencia y Servicios de Construcción GESERCON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 16 de julio de 1996, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el día 16 de octubre de 1996.

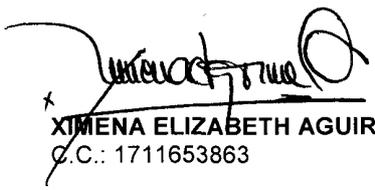
Los estatutos vigentes de la compañía LEDIFIC S.A. se otorgó mediante la escritura pública el día el día 8 de julio del 2009 ante la notaria 16 e inscrita en el Registro Mercantil el día 12 de octubre del 2009.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

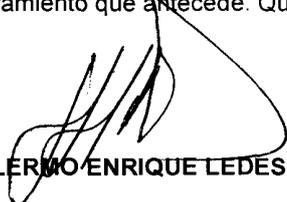
Atentamente,


GUILLERMO ENRIQUE LEDESMA GÁNDARA

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía Ledific S.A. Quito, 29 de mayo del 2019


XIMENA ELIZABETH AGUIRRE GUZMAN
C.C.: 1711653863

Razón: Certifico que con esta fecha, la Señora XIMENA ELIZABETH AGUIRRE GUZMAN, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 29 de mayo del 2019


GUILLERMO ENRIQUE LEDESMA GÁNDARA